

#### ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION **DEPTO. DE LICITACIONES**

DECRETO LLAMA A PROPUESTA PÚBLICA ID 2322-9-L114 "MAQUINAS DE EJERCICIOS PARA PROYECTO ELIGE VALLENAR, ELIGE PREVENIR/PROGRAMA SENDA".

VALLENAR, Enero 9 de 2014.-

# DECRETO EXENTO Nº \_120\_\_\_

### VISTOS:

- 1.- El Decreto Exento Nº 3973 de fecha 31 de Julio de 2013, mediante el cual delega facultad de firmar por "Orden del señor Alcalde".
- 2.- La Ley 19.886 de Compras Públicas "Ley de Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios" contenido en el D.Ś. de hacienda Nº 250 y, sus modificaciones.
- 3.- Las atribuciones que me confiere la ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

### **CONSIDERANDO:**

El Memo. Nº 29 de fecha 7 de Enero de 2014, de Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el cual se solicita realizar llamado a licitación.

El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 944, otorgado por la Dirección de Administración y Finanzas.

La necesidad de realizar llamado a licitación.

Los antecedentes elaborados para esta licitación que rolan en el expediente de Licitación.

## DECRETO:

- Llámese a Propuesta Pública, a través del Portal Mercado Público para la ID 2322-9-L114 "MAQUINAS DE 1.-EJERCICIOS PARA PROYECTO ELIGE VALLENAR, ELIGE PREVENIR/PROGRAMA SENDA".
- Apruébense las Bases Administrativas Especiales y demás antecedentes que rolan en el respectivo expediente de la Licitación para la ID 2322-9-L114 "MAQUINAS DE EJERCICIOS PARA PROYECTO ELIGE VALLENAR, ELIGE PREVENIR/PROGRAMA SENDA".
- Publíquese el llamado de Propuesta Pública para la ID 2322-9-L114 "MAQUINAS DE EJERCICIOS PARA PROYECTO ELIGE VALLENAR, ELIGE PREVENIR/PROGRAMA SENDA", en el sistema de información del Mercado Público.

4.-El cierre de la propuesta en el Mercado Público será el día 15 de Enero de 2014 a las 09:00 horas.

MUN

CRALIDAD DE

5.-Publiquese en www.mercadopublico.cl

> ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE. POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

NAMED FARFAN RIVEROS

SECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

Dirección de Administración y Finanzas

Difección de Control

Dirección de Desarrollo Comunitario

Encargada Licitaciones

Secretaria Comunal de Planificación Arch. Of. de Partes NFR/LZG/J A/H2/C/fle.-

LINO ZAMONA GUERRA DIRECTOR SECPLA